

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2446 TRITURADOS LA MOTA, S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Don José María Roperó Lluch, actuando en nombre y representación como Liquidador único de la sociedad "Triturados La Mota, S.A. En Liquidación", domiciliada en el municipio de Mota del Cuervo (Cuenca), en Carretera Nacional 301, Kilómetro 136,50 Código Postal 16630 y con CIF A-16107757, convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio de 2025 a las diecisiete horas (17:00) en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2025 a las diecisiete horas (17:00), en el mismo lugar, a fin de tratar los siguientes puntos del,

Orden del día

Primero.- Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2024, gestión social y la aplicación del resultado.

Segundo.- Información sobre el estado de las operaciones de liquidación.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de Junta General, si procede.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas acciones a su favor en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Derecho de información: Según lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Aprobación de cuentas anuales: Según lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Mota del Cuervo (Cuenca), 6 de mayo de 2025.- El Liquidador único, Don José María Roperó Lluch.

ID: A250022454-1